

Presupuesto 2021 en Guatemala

NO olvidar a Personas con VIH y otras poblaciones clave



HACE SABER

Guatemala ocupó el último puesto de 163 países en el Índice de Progreso Social en el 2020. El legislativo tiene en sus manos la propuesta por parte de la Ministra de Salud, la cual consiste en una asignación de Q14 mil millones a la recuperación del sistema de salud nacional, tanto en infraestructura como en recurso humano. Del monto requerido Q6 mil 409,07 millones serían destinados para el programa de recuperación de salud en 7 aspectos, dentro de ellos, mejorar la respuesta de enfermedades crónicas, entre ellas la atención a personas con VIH y otras poblaciones clave en el marco del acceso a tratamientos.

El legislativo tiene hasta el 30 de noviembre de este año para aprobar el incremento del 5% del sistema de salud, es decir pasar del 15% al 20% para la inversión.

SOLICITAMOS

Al Organismo Legislativo y Ejecutivo considerar que para contribuir al desarrollo de la población y eficiente ejecución del presupuesto para el 2021; se debe actuar en atención integral y en el marco de la salud se requiere la atención tanto a trabajo, vivienda y atención a la desnutrición crónica infantil; entre otros aspectos. Es necesario que el Congreso de la República de Guatemala mantenga el compromiso con la población guatemalteca en cuanto a realizar y mantener la discusión de leyes para la reactivación por Covid-19 que permitan crear un entorno necesario y apropiado que contribuya a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de aprobar:

- Ley de Tasa preferencial para la vivienda
- Reformas a la Ley de contrataciones del Estado
- Reformas a la Ley del Crédito Hipotecario Nacional
- Reglamentación OIT 169
- Iniciativa 5371

Estas son algunas iniciativas necesarias para discutir, mejorar y/o aprobar, sin descartar aquellas otras que sumen en beneficio de la población. Así como no olvidar las limitaciones que hacen que los recursos no lleguen a los destinos esperados como: Realizar la ejecución del presupuesto 2021 al ser aprobado en pagar pactos colectivos en dependencias públicas, sobre costos en las compras o corrupción.

URGE

Organismos Legislativo y Ejecutivo es necesario ser más eficientes con los recursos para que esto permita garantizar la rentabilidad social, el acceso a tratamientos y vida digna para personas con VIH y Población Clave.